

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26713** *JOSÉ DOMÍNGUEZ VICENTE*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 121/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Nouzha Addi el Ouadraassi y Lidia María Obejo Diaz contra José Domínguez Vicente sobre despido se ha dictado con fecha ventitrés de julio de dos mil diez, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 6.129,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 23 de julio de 2010.- Secretario.

**ID: A100059844-1**